

Fecha <b>18.07.2014</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

SECTOR ENERGÍA

# Coparmex propone un consejo consultivo

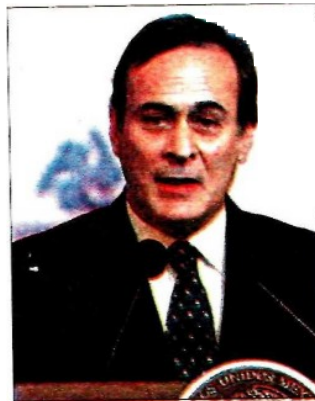
[ JULIO BRITO A. ]

■ En el marco de las discusiones sobre las leyes secundarias de la reforma energética, la Coparmex, que dirige Juan Pablo Castañón, se pronunció porque se defina en la ley la existencia de un consejo consultivo en Pemex de representación paritaria a través de integrantes del sector privado, la academia y el gobierno, que sea garante del contenido nacional de los contratos asignados, y esté encargado de analizar la potencialidad de los sectores y diversas regiones.

"Creemos que este Consejo puede ser un espacio crucial para el impulso de la industria nacional, a través de recomendaciones vinculantes de política pública desde lo local, privilegiando un enfoque que promueva el desarrollo de acuerdo con las vocaciones productivas y las necesidades específicas de cada región. Para detonar el crecimiento será fundamental fomentar el encadenamiento productivo de las pequeñas y medianas empresas, e incentivar las asociaciones entre empresas nacionales e internacionales, desde los mismos procedimientos de licitación o contratación".

A consideración de la Coparmex hay dos principios que deben guiar la creación de leyes secundarias en materia energética: certeza jurídica y viabilidad financiera. Las nuevas disposiciones deben ser una garantía de incentivos para el sector privado y el Estado mexicano, para que la colaboración sea fructífera, y con el marco de órganos reguladores fuertes, eficaces y que garanticen la transparencia de los procesos.

En el ámbito de la viabilidad financiera de los proyectos, Coparmex consideró que deben incluirse en la nueva legislación medidas que como la cesión de derechos de cobro.



Juan Carlos Castañón, líder patronal.

